



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

Agenda de Simplificación y Digitalización

Trámites y servicios propuestos por dependencia para su simplificación y/o digitalización

DEPENDENCIA

Secretaría de Gobierno Municipal

PERIODO

Segundo semestre 2026

TRÁMITES INCLUIDOS

3

DATOS GENERALES

DEPENDENCIA
Secretaría de Gobierno Municipal

PERIODO
Primer semestre 2026

TRÁMITES Y SERVICIOS A SIMPLIFICAR Y/O DIGITALIZAR

Solicitud de Cita para Consulta Médica		
COSTO BUROCRÁTICO	FRECUENCIA	VOLUMEN DE USO
N/A	Diario	70 a 100 pacientes por día
¿GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA?	TRÁMITE RELACIONADO	
Empleados del ayuntamiento derechohabientes de servicios médicos municipales y familiares beneficiarios	N/A	
FUNDAMENTO JURÍDICO		
Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno Municipal de Tijuana, Baja California Artículo 56: a la Subdirección de Atención Médica le corresponde instrumentar las medidas necesarias para lograr que el servicio médico asistencial se brinde con eficiencia, calidad y eficacia		
Certificado de Bajo Riesgo		
FRECUENCIA	VOLUMEN DE USO	
Trámite nuevo	Trámite nuevo	
¿GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA?	TRÁMITE RELACIONADO	
Establecimientos	N/A	
COSTO BUROCRÁTICO — CERTIFICADO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD (CEMS)		
A) Comercio en pequeño, hasta 59.00 m² de superficie — 26.00 veces B) Despachos de profesionistas y giros de servicio — 36.00 veces C) Loncherías, panaderías, tortillerías, lavanderías, tiendas de ropa, misceláneas, farmacias, papelerías, librerías y templos religiosos, menor a 59 m² de construcción — 30.00 veces D) Comercios de 59.00 m² a 200.00 m² no especificados — 30.00 veces		

FUNDAMENTO JURÍDICO

Costo por aprobarse en la Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana, Baja California

Carta de Residencia

FRECUENCIA

Diario

VOLUMEN DE USO

Entre 10 y 20 por día

**¿GRUPO DE ATENCIÓN
PRIORITARIA?**

Población en general;
documento para
comprobar la residencia
en Tijuana por más de 6
meses consecutivos y
demostrables

TRÁMITE RELACIONADO

N/A

COSTO BUROCRÁTICO

Servicio ordinario — \$229.00 MXN

Servicio urgente — \$381.00 MXN

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 30 del Código Civil del Estado de Baja California
Norma Técnica 24 de las cartas de residencia

PLAN DE ACCIÓN POR TRÁMITE

Solicitud de Cita para Consulta Médica

Acción de simplificación	Descripción
Digitalización	Sistema de citas en línea para consultas médicas

OBJETIVOS Y METAS ESPERADOS

Disminución de tiempo de espera en personas para cita médica.

INDICADORES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO

Acciones que abonen al cumplimiento total de las acciones de simplificación.

NOTAS ADICIONALES

Reducir el tiempo de espera de 30 minutos. Las citas actualmente se hacen por llamada telefónica, recibidas durante todo el día, con mayor frecuencia entre 8:00 y 10:00 a.m.

Se agendan citas cada 15 minutos; a mujeres embarazadas o personas adultas mayores se les da un espacio de 30 minutos.

Certificado de Bajo Riesgo

Acción de simplificación	Descripción
Digitalización	Certificado de bajo riesgo

OBJETIVOS Y METAS ESPERADOS

Otorgar el certificado de bajo riesgo a establecimientos.

INDICADORES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO

Registrar un padrón de establecimientos.

NOTAS ADICIONALES

Finalidad principal: integrar y mantener un padrón actualizado de los establecimientos que, por la naturaleza de sus actividades, son considerados de bajo riesgo.

Carta de Residencia

Acción de simplificación	Descripción
Digitalización	Carta de residencia digital

OBJETIVOS Y METAS ESPERADOS

Disminución de tiempo.

INDICADORES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO

Disminución de tiempo en la expedición del trámite y mejora en la atención al usuario mediante la automatización del proceso.

NOTAS ADICIONALES

Número de cartas de residencia emitidas de forma digital, reducción en tiempos de entrega y aumento en la capacidad de atención diaria.